

Reclamo ante el MICI
Caso Empresa PRONACA y Nacionalidad Tsáchila - Crédito BID Invest

Fecha:

Directora Andrea Repetto Vargas
Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación
Banco Interamericano de Desarrollo
1300 New York Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20577 EEUU

Miembros del MICI,

1. Los que suscribimos, Mateo Calazacón, Gobernador de la Nacionalidad Tsáchila, que habita en la zona conocida como Santo Domingo de los Tsháchilas, Ecuador, donde se lleva a cabo el proyecto [financiado por el BID Invest](#) de granjas industriales y los mataderos extensivos de cerdos de la compañía PRONACA (Procesadora Nacional De Alimentos CA) en las comunidades indígenas y otras comunidades y sobre los recursos naturales de Santo Domingo de los Tsáchilas, una provincia situada al oeste de Quito, la capital de Ecuador. Los que suscribimos han sufrido daños como consecuencia de las fallas y omisiones del BID Invest en el diseño e implementación del proyecto PRONACA aprobado en junio de 2020. El daño sufrido se debe a la falta de medidas diseñadas e implementadas para evitar, minimizar, mitigar o compensar los impactos adversos generados a los pueblos indígenas de Santo Domingo de las Tsáchilas como resultado del proyecto.
2. Las granjas industriales de PRONACA depositan desechos sólidos (excrementos) como fertilizante en áreas cercanas a estas comunidades y contaminan las aguas subterráneas. Para las comunidades asentadas a lo largo de los ríos Pove, Peripa y Chigüilpe, el agua está ligada a la vida y la subsistencia misma (bañarse, lavar, cocinar, etc.) y a la producción agrícola. Si bien la comunidad de Peripa ha sido la más afectada por la cercanía a las granjas, la nacionalidad Tsáchila ha obtenido tradicionalmente su seguridad alimentaria y económica de la pesca y la agricultura, y más recientemente del turismo, los ríos se han visto contaminados y la calidad del agua se ha deteriorado hasta el punto de que las comunidades ya no pueden depender de ellos para ninguno de sus usos tradicionales, ni para el turismo. Estas preocupaciones se comunicaron debidamente al BID Invest en el momento del diseño del proyecto. Sin embargo, no se incluyeron medidas de mitigación apropiadas en el PPI para abordar de manera efectiva estos impactos adversos, gestionar los riesgos, y apoyar al pueblo indígena Santo Domingo de los Tsáchilas en la protección de sus recursos.
3. El hecho que el BID Invest no haya priorizado la prevención de daños a las comunidades indígenas de Santo Domingo de los Tsáchilas ha significado que el

proyecto haya causado una serie de daños a los miembros del pueblo Santo Domingo de los Tsáchilas, los cuales han sido identificados en el [reporte de CEDENMA](#). Estos daños incluyen, pero no se limitan a:

- a. **Contaminación del aire.** Las emisiones olorosas han sido durante mucho tiempo y continúan siendo uno de los impactos negativos de las operaciones intensivas de cría y sacrificio de cerdos y pollos de PRONACA.
 - b. **Contaminación del agua y suelo.** El testimonio de muchos residentes de Santo Domingo de los Tsáchilas muestra que las operaciones de PRONACA [han afectado negativa y severamente](#) a miles de residentes de la comunidad durante muchos años.
 - c. **Impactos en la salud.** Los residentes de esta zona de agricultura industrial intensiva experimentaron tasas más altas de cáncer de estómago, pulmón y piel que las personas en otras provincias con características similares pero que no albergan granjas industriales o mataderos. Si bien se necesitan más estudios para determinar el papel preciso de PRONACA en la causa directa de estos impactos dañinos en la salud y el agua, los testimonios de los pobladores y residentes de Tsáchila sugieren una fuerte correlación entre la contaminación del agua documentada, el deterioro de la salud y las operaciones de PRONACA (CEDENMA. “Impactos Ambientales y Sociales de las inversiones del BID Invest y de la CFI en las operaciones de Pronaca en Santo Domingo”, 2023: 4)
 - d. **Pérdida de acceso a medios de subsistencia.** Esto se debe a los impactos indirectos generados por la cadena de suministro de maíz amarillo ya que PRONACA requiere el 30% del suministro de maíz amarillo anual del mercado nacional para alimentar a su ganado. El maíz amarillo es producido como monocultivo, lo que exacerba el uso ineficiente de recursos de suelo y agua. El uso ineficiente y desmedido de estos recursos de agua y tierra en la producción de alimentos va en detrimento del acceso y uso que los Tsáchilas puedan hacer de estos recursos. La expansión de la frontera agrícola (tanto para animales como para cultivos) así como el incremento de actividades de agronegocios promovida por PRONACA, generan impactos negativos en el acceso a los medios de vida de los Tsáchilas.
 - e. **Impactos residuales significativos de PRONACA en el medio ambiente y la salud de las comunidades aledañas.** PRONACA aún no ha proporcionado evidencia de que ha abordado suficientemente los problemas documentados en la demanda y sentencia de 2008 contra la empresa. (pp 5). Al preparar este préstamo, el BID Invest no tuvo en cuenta la inacción de la empresa en torno al fallo judicial de 2009 que estableció una comisión para monitorear y documentar los impactos ambientales de PRONACA.
4. Los principales estándares violados por el BID Invest son ND 1, ND 3, ND 4, ND 6, ND 7, los cuales se detallan en el [informe de CEDENMA](#):
- a. **Incumplimiento de la ND1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales.** Desde 2020, las comunidades impactadas le advirtieron a la administración del Banco en Ecuador que desde el diseño del proyecto, su participación en el diseño del proyecto fue débil e ineficaz porque no tenían información significativa sobre los impactos negativos, los riesgos y

los beneficios del proyecto cuando comenzaron las consultas iniciales. A pesar de las repetidas solicitudes, el BID Invest no ha compartido información crítica sobre el alcance o la ubicación de la propuesta de expansión de plantas de alimentos, granjas porcinas o instalaciones de procesamiento de carne de cerdo y aves de PRONACA. Esto impide que las comunidades afectadas u otras personas entiendan cómo es probable que esta expansión respaldada por el BID Invest afecte el medio ambiente local (incluidos la tierra, el aire y el agua) y la salud pública. Además:

- i. El proyecto no abordó correctamente los impactos residuales
- ii. El proyecto no involucró a las partes interesadas externas
- iii. PRONACA no cumplió con todos los requisitos ambientales legales nacionales.

b. Preocupaciones por la aplicación de ND3: Eficiencia de los recursos y prevención de la contaminación. No hay evidencia de que PRONACA haya evaluado la capacidad de la tierra para absorber los impactos del número esperado de animales después de la expansión. En la medida en que PRONACA haya realizado o planificado mejoras en el manejo de la contaminación en sus operaciones, estas deben ser probadas y monitoreadas para verificar su eficacia y los planes y resultados compartidos con las partes interesadas. Además:

- i. No está claro cómo el proyecto aborda el manejo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- ii. Las emisiones olorosas no han sido debidamente mitigadas.
- iii. El consumo de agua directo de las granjas de PRONACA no tiene en cuenta la producción de alimentos. El uso de agua en las granjas industriales y mataderos de PRONACA representa sólo una pequeña fracción del consumo de agua de la empresa. La mayor parte del uso del agua en las cadenas de suministro de ganado de PRONACA ocurre durante la producción de alimentos, como el cultivo de maíz. La mitigación del consumo de agua de PRONACA, según lo requiere la ND3, debe tener en cuenta la producción de alimentos.

c. Falta de aplicación efectiva del ND4: Salud, seguridad y protección de la comunidad. El Plan de Acción Ambiental y Social de la empresa no contiene nada que aborde la contaminación y los impactos aguas abajo, a favor del viento y de otro tipo en el agua, el aire y el suelo. No hay evidencia de que PRONACA haya evaluado la capacidad de la tierra para absorber los impactos del número esperado de animales después de la expansión. En la medida en que PRONACA haya realizado o planificado mejoras en el manejo de la contaminación en sus operaciones, estas deben ser probadas y monitoreadas para verificar su eficacia y los planes y resultados compartidos con las partes interesadas.

d. Falta de aplicación efectiva de la norma ND6: Impactos indirectos en la cadena de suministro. Si bien la “Política de Cadena de Suministro Sostenible” de PRONACA se compromete a “minimizar el impacto [de la cadena de suministro] en el cambio climático”, no existe un proceso de monitoreo o verificación de la misma. Tampoco existen requisitos para que la empresa o sus proveedores de alimentos divulguen aborden los impactos en la biodiversidad o el ecosistema.

- e. **Incumplimiento de la Norma de Desempeño 7: Impactos sobre los pueblos indígenas.** Respecto a los impactos sobre los pueblos indígenas, el [informe](#) de CEDENMA muestra que no ha habido respeto por los derechos colectivos de los pueblos indígenas que bordean las plantas de PRONACA, ni en el proceso de consulta ni en las cuestiones de sustancia que fueron presentadas. El BID Invest no ha logrado garantizar que su cliente lleve adelante procesos de consulta efectivas con los pueblos indígenas afectados en las comunidades de Peripa y Chigüilpe, quienes tienen derechos a ser consultados de manera efectiva y compensados por cualquier daño infligido a sus comunidades. De hecho, PRONACA no ha realizado ni un solo evento participativo para informar, y mucho menos consultar o buscar el consentimiento de las comunidades sobre las expansiones de la empresa. Si bien BID Invest reconoció la relevancia de la ND7 para su préstamo, se limitó a especificar que “la selección de tierras para el nuevo proyecto en operación buscará no impactar negativamente a los pueblos indígenas”, y que “si esto no es posible, PRONACA abordará el tema” con un “Procedimiento para el Tratamiento de los Pueblos Indígenas”, sin mayor información al respecto.
5. Hemos intentado establecer múltiples comunicaciones con BID Invest tanto por escrito como en persona, sin embargo la contestación siempre fue dirigirnos a los documentos oficiales y públicos y responder que no se puede revelar más información por temas de confidencialidad con el cliente. No obstante para la Nacionalidad Tsáchila es clave contar con información precisa sobre las implicaciones reales y el alcance (detallando lugares y número de animales) de la expansión gracias al crédito otorgado. A continuación el detalle de las comunicaciones mantenidas con la administración del BID Invest:
- a. **Después de solicitud de información a BID Invest por parte de FOE y CEDENMA en septiembre de 2021, el 24 de noviembre de 2021:** Se recibe la información por parte del banco, bajo ticket #RFI_IDBINV0001769. Esta comunicación no responde a las preguntas de CEDENMA, solo hace referencia la información pública en línea que CEDENMA ya había revisado y ante preguntas importantes como detalles del EMS Assessment Report del crédito la respuesta de parte del Hub de Transparencia del BID Invest fue que es “Información Comercialmente Sensible” de Política de Acceso a la Información y, por lo tanto, es Confidencial y no puede ser divulgada al público.
- b. **10 de enero de 2022:** La solicitud de información de parte de CEDENMA recibe respuesta bajo el ticket #RFI_IDBINV0004861 en la que BID Invest responde que el crédito financiará el Plan de Inversiones 2019-2020, que el crédito fue desembolsado (sin dar detalles como se realizó el desembolso, queda la duda si faltan recursos por desembolsar), y ante las preguntas clave como los detalles del desembolso, si el crédito incrementa la producción de la empresa, en qué lugares y provincias, y si la empresa está cumpliendo con las Normas de Cumplimiento del BID así como con la legislación ecuatoriana, la respuesta es

la misma, que es “Información Comercialmente Sensible” de Política de Acceso a la Información y, por lo tanto, es Confidencial y no puede ser divulgada al público.

- c. **Entre el 8 y 30 de marzo del 2022:** Se mantiene un intercambio de correos entre CEDENMA y la representante del BID, Juanita Beatriz Saiz Bravo, para la coordinación de una reunión virtual para el 21 de marzo, y una visita a Santo Domingo en las semanas siguientes. En la reunión virtual se presentaron las preocupaciones respecto del proyecto pero no se obtuvieron respuestas concretas.
- d. **4 de abril de 2022:** Se coordina una reunión presencial con Natazha Valarezo y Julio Aysa, ambos de nuestra División Ambiental, Social y de Gobernanza, en las oficinas de CEDENMA y Ecolex. En esta reunión se levantaron todas las preocupaciones con respecto al crédito, a la escasa información que se tenía sobre el alcance del crédito, y sobre las implicaciones que una expansión de Pronaca pueden traer a un territorio que ya ha sido contaminado por la empresa. En esta reunión no se obtuvo ninguna nueva información de parte de los representantes del BID Invest, ellos se comprometieron a dar más información y generar un informe sobre la visita que nunca fue entregado a CEDENMA. Por su parte, CEDENMA apoyó para que los representantes puedan contactarse con personas clave de la sociedad civil en territorio Tsáchila.
- e. **3 de marzo del 2023:** CEDENMA retoma el contacto con BID Invest para enviar un borrador del informe de investigación sobre Pronaca en Santo Domingo de los Tsáchilas e invita a los representantes a revisarlo y hacer aportes. Angela Miller, jefa de la unidad de ESG, responde diciendo que enviará sus comentarios en la siguiente semana pero CEDENMA nunca recibe comentarios ni reacciones al informe borrador por parte del BID Invest.
- f. **5 de junio de 2023:** Se realiza el lanzamiento del informe realizado por CEDENMA y se envía al BID Invest la información, junto a los [informes](#) completos (resumen e informe completo).
- g. **15 de junio de 2023:** El BID Invest acusa de recibo el reporte enviado y comunica que el equipo operacional se pondrá en contacto con CEDENMA.
- h. **23 de julio 2023:** Reunión presencial con los representantes del IFC y BID Invest en la gobernación Tsáchila. Los representantes solo se presentaron, buscaron escuchar las preocupaciones y dudas de la nacionalidad Tsáchila pero no otorgan ninguna información nueva sobre el crédito, las actividades de la empresa o los mecanismos de monitoreo y acompañamiento para que la empresa cumpla con las Normas de Desempeño que se habían identificado como violentadas en el Informe de CEDENMA.
- i. **24 de julio 2023:** Reunión presencial con los representantes del IFC y BID Invest en las oficinas de BID en Quito. Después de una larga reunión (PDF

adjunto con lista de asistencia), fue evidente que, IFC, pese a que había entregado poca información, había respondido algo más a las preguntas de CEDENMA, mientras que el BID Invest había mantenido la información del crédito muy hermética, escudándose bajo la excusa de que es información confidencial. Lo único que detallaron en esa reunión, era que gran parte del crédito era para la compra de la empresa en Panamá. Sin embargo a CEDENMA y a la nacionalidad Tsáchila le interesa conocer qué implicaciones tiene la expansión de la empresa, si se construirán o no nuevas plantas, si se ampliarán las ya existentes, si es que incrementará el número de animales procesados por la empresa y qué consideraciones está tomando la misma para el manejo ambiental, olores, agua, descargas al río que la comunidad evidencia. Estas respuestas no se dieron durante la reunión. Por el contrario, se propuso realizar un Plan de Monitoreo Participativo y una respuesta a las preguntas de parte del BID Invest a CEDENMA que hasta la fecha no han sido enviadas.

6. Preocupan también las implicaciones indirectas de este préstamo, porque si se destinan a crecer la empresa y a exportación de los productos no está claro en los documentos del proyecto cómo esta expansión afectará al territorio Tsáchila y a otros territorios en Ecuador. Tampoco está claro cómo se están monitoreando los impactos ambientales y sociales de este crecimiento. Las preguntas respecto de cómo va a darse la expansión, en qué lugares, provincias, instalaciones, número de animales implicados, etc es información clave y necesaria a tener en cuenta para monitorear impactos a los fines de evitar futuros incumplimientos, en especial para evitar futuros casos de contaminación. Sin embargo, la falta de acceso a la información ha significado que el pueblo Tsáchila se haya quedado desprotegido frente a los impactos negativos del proyecto.
7. Adjunto se encuentra una [carpeta](#) que detalla las comunicaciones mantenidas desde 2021; y un documento en [excel](#) con un resumen de los intercambios. Asimismo, se adjunta el reporte de CEDENMA que identifica los principales problemas de diseño e implementación del proyecto.
8. Por lo tanto, acudimos al MICI para solicitar un proceso de Resolución de Disputas, y en caso de no llegar a un acuerdo en el periodo de un año, solicitaremos continuar con Verificación de la Observancia.

Autorizamos a CEDENMA como organización local para que nos representen en esta queja. También autorizamos a Friends of the Earth y al Bank Information Center a involucrarse en la denuncia brindando apoyo y asesoría durante el proceso.